

ANUNCIO

BOLETÍN Nº 235 - 7 de octubre de 2021

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

VALLE DE EGÜÉS

Extracto de la convocatoria para la concesión de subvenciones para clases de euskara de adultos

BDNS (Identificación): 584720.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/584720>).

–Finalidad y objeto.

La finalidad de esta convocatoria es regular el modo en que se conceden las subvenciones a los vecinos y vecinas adultas del Valle de Egüés que están aprendiendo euskera.

–Requisitos de las personas solicitantes.

Podrán solicitar subvenciones las personas que cumplan los requisitos siguientes el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes:

- a) Certificar que se ha asistido al 80% del curso subvencionado.
- b) Estar empadronado/a en el Valle de Egüés. Los trabajadores/as del Ayuntamiento del Valle de Egüés podrán solicitar la subvención, aunque no estén empadronados/as en el municipio. Si tuviesen reconocido este derecho a través de la negociación colectiva, deberán optar por una u otra ayuda.
- c) Estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales con el Ayuntamiento del Valle de Egüés (el Ayuntamiento comprobará de oficio dicha circunstancia y la recogerá mediante el procedimiento correspondiente).
- d) Ser mayor de 16 años.
- e) No podrán tomar parte en esta convocatoria las personas del Valle de Egüés que, siendo trabajadoras de alguna administración pública, estén incluidas en planes de euskaldunización

específicos.

–Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 30 días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra

Sarriguren, 13 de septiembre de 2021.–La alcaldesa, Amaia Larraya Marco.

Código del anuncio: L2114078